



MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2021

ASOCIACION ASOCIACION DE PADRES DE AFECTADOS DE SINDROME DE DOWN DE SEGOVIA	FIRMAS
NIF G40179657	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad Down Segovia con CIF G40179657 fue constituida el 11 de enero de 2001 e Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla-León el 12 de marzo de 2001 con el número 1801CL.

Se trata de una organización no gubernamental cuya finalidad principal es la de trabajar en una serie de programas y proyectos que ayuden a paliar la problemática de las demencias y de la enfermedad de Alzheimer en Segovia y su provincia.

Los fines de la Entidad están definidos en sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, siendo su período de vigencia indefinido.

La Asociación tiene su domicilio social en C/ Andrés Reguera Antón s/n, Centro CISS, Segovia - 40.004.

Los beneficios obtenidos por la asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines sin que quepa en ningún caso su reparto entre los socios ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de efectividad, ni entre sus parientes, ni sucesión



gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos

El objetivo es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable, ni se han aplicado otros principios contables que no sean obligatorios

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Se ha aplicado el principio de precio de adquisición. Se ha considerado como mayor importe del precio de adquisición, todos los gastos inherentes a la compra. Se ha considerado también como mayor coste de adquisición el IVA soportado, no deducible ni susceptible de devolución por hacienda, dada la

actividad propia de la Asociación.

Se ha aplicado el principio de importancia relativa contabilizando directamente como gasto las compras de material de oficina, de artículos de limpieza y otras adquisiciones que dada su poca entidad no merecía la pena inventariar.

Respecto al registro contable de los ingresos y gastos por subvenciones concedidas, dado que las mismas se conceden a la explotación, se encuentran contabilizadas conforme marca la nueva normativa contable, considerando el ingreso en el momento que se produce, y contabilizando los gastos conforme los mismos se van produciendo, lo que puede producir distorsiones en el resultado puntual de algún ejercicio, dado que las subvenciones pueden subvencionar los gastos de un ejercicio o continuarse en el siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se ha aplicado la normativa del RD 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Dicha adaptación no ha impedido la comparativa de las cuentas anuales, del ejercicio anterior al presente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido ningún cambio de criterio por la aplicación de la normativa del RD 1491/2011 debido a que se basa, principalmente, en los mismos criterios contables que el RD 1514/2007 que se estaba utilizando con anterioridad.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No hay ajustes contables por corrección de errores.



3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el RD 1491/2011 y los estatutos de la propia entidad, entidad sin ánimo de lucro, la afectación de los remanentes y el excedente del ejercicio se utiliza como autofinanciación destinándose a Remanente los resultados positivos del ejercicio, de manera que sirva para los fines de interés general objeto de la propia actividad de la asociación.

El resultado no se distribuye en el sentido mercantil, dado que el resultado de la entidad se destina exclusivamente a cubrir los gastos de los siguientes ejercicios, en los que va a realizar su actividad no lucrativa, cubriendo los gastos que se produjeran y que no sean cubiertos por subvenciones solicitadas y posteriormente no concedidas.

En el ejercicio 2021, los ingresos superan los gastos, por lo que se han registrado un resultado positivo por valor de 11.158,45 euros

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	11.158,45€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	11.158.45€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	11.158,45 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	11.158,45€



3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No se dan.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su valoración sería similar a la de los bienes del Inmovilizado Material.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición, que incluye todos los gastos adicionales incurridos hasta su puesta en funcionamiento, con excepción de los gastos financieros.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

En todos los casos, se deducen del valor originario las amortizaciones que se han practicado, las cuales se han establecido en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cambio, los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que el importe sea significativo

El Inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho patrimonio entre los años de vida útil estimada que constituye el período en que la entidad espera utilizarlos.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Se considerarán junto con el precio de adquisición o coste de producción, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra, además de las instalaciones y elementos con carácter permanente.



La asociación no tiene bienes de esta naturaleza, dado que los locales en donde se desarrollan los diferentes proyectos son alquilados o cedidos.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No existen.

4.6 PERMUTAS

No se han realizado permutas.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

No se dan.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

No se dan.

4.9 EXISTENCIAS

La Asociación, por la naturaleza de su actividad, no tiene existencias en su Activo.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La Moneda utilizada por esta Asociación es el Euro. No existen transacciones en otra moneda distinta que no sea el Euro.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios del ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los diferidos, si procede.

El impuesto corriente del ejercicio se calcula a partir del resultado económico del periodo antes de impuestos, corregido por las diferencias permanentes que se produzcan como consecuencia del diferente tratamiento que la normativa fiscal vigente establece para determinadas operaciones, y minorado en su

caso en el importe de las bonificaciones o deducciones que resulten aplicables conforme a dicha normativa. Los impuestos diferidos se producen por diferencias entre el valor contable y la base fiscal de los activos y pasivos y los saldos que se originan se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

La entidad es una asociación declarada de utilidad pública por lo que están exentas de tributación por Impuesto sobre Sociedades todas aquellas rentas obtenidas por la misma en el ejercicio de sus actividades de prestación de servicios de acción social, asistencia e inclusión social, las derivadas de ingresos por donativos y donaciones que reciba para colaborar en las mismas y en sus fines sociales, de cuotas de asociados y colaboradores y de subvenciones destinadas a financiar sus explotaciones exentas, así como las procedentes del patrimonio de la entidad.

Dado que la totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la entidad durante el ejercicio se encuentran comprendidas en el ámbito de la exención no existen bases imponibles sujetas a tributación y no se recoge gasto por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Durante todo el tiempo de vida que tiene la entidad se han contabilizado los ingresos y gastos según los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se dan.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal, al igual que el resto de gastos, se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la prestación laboral que los mismos representan y con independencia del momento en que tenga lugar el pago de los salarios o retribuciones correspondientes.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables conforme a lo previsto en el plan de contabilidad, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen posteriormente como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su finalidad y sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Así mismo, las subvenciones, donaciones o legados en capital que se hayan recibido por la entidad para el establecimiento o la estructura fija de la misma y que se aplican al cumplimiento de su finalidad social se imputan a resultados del ejercicio como ingresos de la actividad propia en proporción a la depreciación experimentada durante ese periodo por los elementos y bienes patrimoniales que se hubiesen adquirido con éstas.

Las subvenciones concedidas para el desarrollo de programas o actividades que formen parte del objeto social de la entidad y cuya duración se extiendan más allá del ejercicio, se imputan a resultados como ingresos de la actividad propia en proporción al grado de ejecución de los programas y actividades para los que se concedieron. Si a la fecha de cierre del ejercicio dichos programas o actividades que constituyen la finalidad social de la entidad no se hubiesen iniciado o se encontrasen parcialmente ejecutados, las cantidades que se prevea realizar en ejercicios sucesivos se imputan al pasivo del balance como ingresos a distribuir entre varios ejercicios.

Por último, se imputan a resultados del ejercicio aquellas subvenciones concedidas a la entidad por organismos públicos o privados, así como las donaciones recibidas de personas físicas o jurídicas, sin asignación a una finalidad concreta.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se dan.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	0,00	1.754,50	0,00	1.754,50
Equipos Proceso	6.669,40			6.669,40

información				
Otro inmovilizado material	243,90			243,90
Total...	6.913,30	1.754,50	0,00	8.667,80

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Mobiliario	0,00	1.754,50	203,09	1.551,41	
Totales	0,00	1.754,50	203,09	1.551,41	

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No existen

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Bien adquirido	Descripción	Valoración

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

Año	Cuotas en el ejercicio		Compromisos pendientes
	Recuperación del coste	Carga financiera	
1			
....			
n			

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio X+1	Ejercicio X+2	Ejercicio X+3	Ejercicio X+4	Ejercicio x+5	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	708,70€	58.945,76 €	49.763,48 €	9.890,98 €
Total...	708,70€	58.945,76 €	49.763,48€	9.890,98 €

--

9 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	3.483,74€	113.505,19€	113.849,08€	3.139,85€
Total...	3.483,74€	113.505,16€	113.849,08€	3.139,85€

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad fue declarada de Utilidad Pública es por ello que se encuentra acogida para este ejercicio a los beneficios fiscales establecidos por la Ley

49/2002, no habiendo renunciado a ello.

La entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, tanto a nivel estatal como autonómico y local, habiendo obtenido a lo largo del ejercicio diversos certificados acreditativos de aquella situación, necesarios para poder presentarse a la consecución de diversas subvenciones.

Del mismo modo, se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, de la que obtiene periódicamente los certificados acreditativos de la mencionada situación.

La Asociación, dada la actividad social se encuentra parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, y al mismo tiempo, como no realiza ninguna actividad mercantil se acoge a cuantos beneficios fiscales ello supone.

Sin embargo y, a pesar de no realizar actividad económica o mercantil de clase alguna, presenta cada ejercicio el correspondiente impuesto sobre sociedades.

En el ejercicio presente todas las rentas están exentas de I.S.

10.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad cumple con sus obligaciones fiscales, de forma periódica, presentando y pagando cualquier tipo de declaración o autoliquidación que le corresponde, tanto a nivel de la administración estatal, como local como autonómica.

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	10.732,16€
Consumo de bienes destinados a la actividad	10.732,16
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	78.830,03€
Sueldos	59.845,38
Cargas sociales	18.984,65
Otros gastos sociales	
Otros gastos de explotación	18.629,60€
<i>Servicios Profesionales independientes</i>	5.531,13
<i>Transporte</i>	74,60
<i>Primas de Seguros</i>	792,76
<i>Servicios Bancarios y Similares</i>	224,35
<i>Publicidad</i>	150,00
<i>Otros Servicios</i>	11.856,76
<i>Otros tributos</i>	
Amortización del inmovilizado	203,09€
<i>Amortización del inmovilizado</i>	203,09
Total...	108.394,88€

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	35.540,29€
Cuota de usuarios	32.815,01€
Cuota de afiliados	2.725,28€
Promociones, patrocinios y colaboraciones	19.414,00€
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Total...	54.954,29€

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Gerencia Servicios Sociales	2021	2021	21.872,00		21.872,00	21.872,00	
Ayuntamiento Segovia	2021	2021	3.001,40		3.001,40	3.001,40	
Diputación Segovia	2021	2021	6.000,00		6.000,00	6.000,00	
Fondo Social Europeo	2021	2021	14.400,00		14.400,00	14.400,00	
Programa IRPF	2021	2021	16.325,64		16.325,64	16.325,64	
CaixaBank	2021	2021	3.000,00		3.000,00	3.000,00	
TOTAL			64.599,04		64.599,04	64.599,04	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad
Total...	



Otras explicaciones

--

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
								Importe	%					
N-4														
N-3														
N-2														
N-1														
N														
TOTAL														

14.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			



15 OTRA INFORMACIÓN

La Asociación durante el ejercicio 2021 ha destinado todos sus elementos patrimoniales a sus fines estatutarios.

A fecha de cierre no existen reclamaciones, ni procedimientos judiciales de clase alguna.

En cuanto al número de personas empleadas en el año 2021.

1. **Psicóloga (2)**
2. **Trabajadores sociales (2)**
3. **Coordinadora**
4. **Logopeda**
5. **Terapeuta Ocupacional**
6. **técnico superior**
7. **Educadora**
8. **Auxiliar**

En cuanto al sexo de los empleados son seis mujeres, un hombre.

Durante el año 2021 no ha habido ningún cambio en los órganos de gobierno, dirección y representación.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por su dedicación en la misma, así como tampoco han recibido anticipos o créditos de la entidad. Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros de la Junta Directiva.

No existen otros acontecimientos especiales producidos en la entidad con posterioridad al cierre.